



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046261/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Claudia Cristina **MOTRAN**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Claudia Cristina **MOTRAN (Legajo 26.346)** en un cargo de **Profesor Asociado (DE) –Código 105-**, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del **01-10-2016** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2017, en reemplazo del Dr. Gustavo Chiabrando.-**

Artículo 3º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia Cristina **MOTRAN (Legajo 26.346)**, al cargo de **Profesor Adjunto (DS) – Cod. 111 –concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-10-2016** y hasta el **30-06-2017**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 4º.- La Dra. Motrán deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

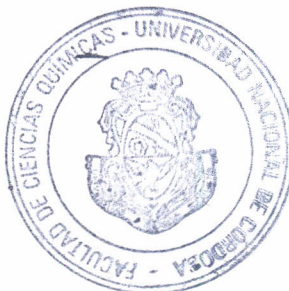
Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes

839

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC